

Proceso Ejecutivo 11001310300920220008200
Demandante Banco de Bogotá S.A.
Demandado Importadora y Comercializadora Petrolera S.A.S. – Gustavo Adolfo Astorquiza Neira
Secuencia de Reparto 6238 14/03/2022
Ingreso al Despacho en Virtualidad 14/03/2022

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Abril siete (7) de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo No. 11001310300920220008200

Demandante: Banco de Bogotá S.A.

Demandado: Importadora y Comercializadora Petrolera S.A.S.

& Otro

SE INADMITE la anterior demanda, para que su proponente en el término de cinco (5) días proceda de conformidad:

Primero: En el acápite de pretensiones, relaciónese de manera correcta cada uno de los pagarés objeto de ejecución.

Segundo: Conforme lo indica el numeral 2, art. 84-85 C.G.P., allegue la prueba de la existencia y representación de las partes.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

LMGL

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **aa97c4cab5a83e807992da0b165c024806d75accf0cc583e39ea4ec814330343**

Documento generado en 08/04/2022 07:38:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>